

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 1025-2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL CINCO DE FEBRERO DE 2016. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL BOUGAINVILLEA.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

Sr. Álvaro Cedeño Gómez, Presidente	MBA. Arturo Jofré Vartanián, Vicepresidente
Dr. Chester Zelaya Goodman	Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D
M.Ed. Josefa Guzmán León	Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro
Ing. Walter Bolaños Quesada	Dra. Leda Badilla Chavarría

INVITADOS HABITUALES ASISTENTE

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo,
SINAES

INVITADOS HABITUALES AUSENTES

Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, SINAES	Lic. Jenniffer Sequeira Duarte, Secretaria, Dirección y Consejo, SINAES
Lic. Karina Salazar Obando, Secretaria, SINAES	

INVITADOS OCASIONALES ASISTENTES

M.Sc. Teresita Peralta Monge, Colaborador Externa, SINAES
M.Sc. Sandra Zúñiga Arrieta, Investigadora, SINAES
M.Sc. Sugey Montoya Sandí, Investigadora, SINAES
Licda. Silvia Camacho Calvo, Investigadora, SINAES

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1025. 2. Nuevo Modelo de Acreditación del SINAES. 3. Minuta Técnica.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1025.

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1025 y se aprueba.

Artículo 2. Nuevo Modelo de Acreditación del SINAES.

La Presidencia del Consejo propone una metodología para analizar los componentes del modelo, determinar resultados y verificar si se están incorporando los elementos relevantes para la evaluación. El propósito es distinguir la naturaleza de las pautas de análisis a fin de poder asegurar, que no hay vacíos ni redundancias importantes, mediante un continuo cuestionamiento del “para qué” de todos los elementos. Este cuestionamiento permite que los elementos se organicen en una red y no en una lista vertical, lo cual explicita causalidades y condicionalidades y facilita la asignación de pesos.

Además, el Sr. Álvaro Cedeño Gómez y el Dr Juan Manuel Esquivel Alfaro facilitan insumos para realimentar el diseño del Modelo:

- 1160202 Prueba del ácido
- 1160204 Indispensable en el nuevo modelo
- 1160205 Moción sobre tres temas, a saber, investigación en el grado, profesores a tiempo completos y metodologías de enseñanza-aprendizaje.

- Análisis cuantitativo del modelo
- Otras observaciones sobre el modelo

El Consejo procede con la revisión y análisis de las pautas correspondientes a los siguientes componentes del modelo:

DIMENSIÓN 1: CONDICIONES DE LOGRO

- Personal de apoyo
- Infraestructura Física y Tecnológica
- Servicios generales de apoyo
- Vínculos Académicos

DIMENSIÓN 2: ENTORNO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

- Dirección y gestión administrativa
- Coordinación y gestión de actividades curriculares y co-curriculares
- Gestión pedagógica y evaluación de aprendizajes
- Actividades de investigación y vinculación externa
- Mejoramiento continuo de la carrera

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

1. Se recomienda que una vez mejoradas las pautas y la estructura del modelo, se realice un análisis para revisar que en cada componente se hayan identificado los respectivos resultados.
2. Por otra parte, se recomienda analizar el peso relativo que tienen las pautas antes de trabajar en los pesos generales de los componentes. También, recoger en una sola pauta todo lo que se refiere al cumplimiento de la ley 7600.
3. El Consejo discute sobre la perspectiva de investigación que se debe incorporar en el modelo. Se analiza la importancia de ubicar la investigación como una de las actividades que promueve el desarrollo del pensamiento científico y que debe existir una gradualidad en la formación que se brinda a los estudiantes en investigación a lo largo de la carrera. La perspectiva científica se puede llevar a cualquiera de las áreas si entendemos bien a qué nos referimos por perspectiva científica.
4. Se enfatiza la necesidad de que las dimensiones, componentes y pautas del modelo brinden un aporte sustantivo al desarrollo de las carreras, concretarse en elementos clave que aporten a la calidad.
5. Además, se hace énfasis en la importancia de distinguir la evaluación formativa como parte real del proceso de enseñanza aprendizaje. El profesor evalúa fundamentado en esa evaluación. Todo lo que haga la carrera debe utilizar la evaluación para mejorar. La evaluación formativa se constituye en un elemento revolucionario que se debe destacar en el modelo.

SE ACUERDA

- A. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a su equipo realizar el análisis de la metodología presentada por el Sr. Álvaro Cedeño Gómez; para analizar los Componentes del Modelo, determinar resultados y verificar si se están incorporando los elementos relevantes para la evaluación.
- B. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a su equipo analizar los insumos elaborados por el Sr. Álvaro Cedeño Gómez y el Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro y valorar cuáles aspectos se deben incorporar al Modelo y en cuáles Dimensiones y Componentes.

C. Encargar al Director Ejecutivo que proceda a elaborar insumos correspondientes a las tres mociones presentadas en el artículo 2, a fin de que el Consejo las estudie y tome las decisiones respectivas.

Artículo 3. Minuta Técnica.

En vista de la riqueza de las reflexiones.

SE ACUERDA

Elaborar una minuta técnica que sirva de referencia y posibilite la ampliación de lo que se recoge en esta acta.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS TRES DE LA TARDE.

Sr. Álvaro Cedeño Gómez
Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela
Director Ejecutivo